

**DECRETO ADMINISTRATIVO N°2157
NOMBRA DOCENTE EN CALIDAD DE TITULAR.**

REQUINOA, Septiembre 03 de 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Decreto Administrativo N°2814 de fecha 24 de Noviembre de 2017 que fija dotación Docente para el año 2018.

El Decreto Administrativo N°075 de fecha 23 de Abril de 2018 que llama a Concurso Público para proveer cargo de Docente Directivo en el Liceo Requinoa de esta Comuna.

La vacante de Director del Liceo Requinoa de esta Comuna, el llamado a Concurso Público Docente publicado, en Pagina Web www.directoresparachile.cl plataforma Servicio Civil el día 25 de Abril de 2018

El Ord. N°804 del 07 de Mayo de 2018, del Subdirector de Alta Dirección Pública, donde Designa a Don Pedro Fernando Díaz Cuevas como representante del Consejo de Alta Dirección Pública en la Comisión Calificadora de Concurso, Resolución N°592 del 07 de Mayo de 2018.

Resolución Exenta N°750 de fecha 07 de Junio de 2018, del Subdirector de Alta Dirección Pública, que Designa a la Consultora María Loreto Astrain Bruna, inscrita en el registro de Consultores de la Dirección Nacional de Servicio Civil, que será la encargada de las evaluaciones de los candidatos.

Ord. N°751 de fecha 25 de Julio de 2018 del Jefe del Departamento de Educación donde se adjunta el Acta N°2 de la comisión calificadora de concursos de fecha 25 de Julio de 2018, con el informe de resultado de Concurso Directivo del Liceo Requinoa, la Autorización N°3832 de fecha 26 de Julio de 2018 del Sr. Antonio Silva Vargas Alcalde de la Comuna de Requinoa.

Ord. N°958 de fecha 30 de Agosto de 2018 del Jefe del Depto. Educación Municipal, en el que informa a la Sra. Silene Alejandra Pozo Fajre que fue nombrada para el cargo de Director del Liceo Requinoa.

Carta de aceptación al cargo de Doña Silene Alejandra Pozo Fajre de fecha 31 de Agosto de 2018.

Asunción funciones N°264 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Jefe del Depto. de Educación Municipal.

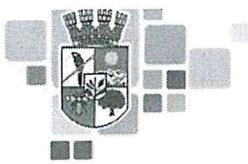
VISTOS :

DFL N°1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó El Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican.

Ley N°20.501 de 2011 de Calidad y Equidad de la Educación, Decreto N°453 de 1991 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por Decreto N°215 del 2012 que incorpora las modificaciones establecidas en la Ley N°20.501.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.



DECRETO :

NOMBRESE, en calidad de Titular a:

NOMBRE : **SILENE ALEJANDRA POZO FAJRE**
RUN N° : 8.715.357-6
PROFESOR DE : Historia y Geografía y Licenciada en Educación
CARGO : Director
ESTABLECIMIENTO : Liceo Requínoa
JORNADA : 44 horas
DESDE : 04 de Septiembre de 2018
HASTA : 03 de Septiembre de 2023
NIVEL O MOD. ENSEÑANZA : Media
JORNADA DE TRABAJO : Diurna
ORIGEN DEL NOMBRAMIENTO: Cargo de Director vacante

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.21.01 "Personal Docente de Planta" del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE ESTE DECRETO EN SIAPER Y ARCHIVASE PARA CONTROL POSTERIOR.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/CAZ/dvo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (1)
- Colegio (1)
- Interesado (1)
- Remun y Pers. DAEM (2)
- Siaper (1)